

**D'Ascenzo, Martín**

*Nicolas de Cues, Unité et réforme. Dix opuscules ecclésiologiques, Textes rassemblés et traduits par Hubert Vallet, Beauchesne, ISBN 978-7010-1602-3, 2015, págs. 394*

*(Reseña bibliográfica)*

Sapientia Vol. LXXII-LXXIII, fasc. 240-241, 2016-2017

Este documento está disponible en la Biblioteca Digital de la Universidad Católica Argentina, repositorio institucional desarrollado por la Biblioteca Central "San Benito Abad". Su objetivo es difundir y preservar la producción intelectual de la Institución.

La Biblioteca posee la autorización del autor para su divulgación en línea.

Cómo citar el documento:

D'Ascenzo, Martín. "Nicolas de Cues, Unité et réforme. Dix opuscules ecclésiologiques, Textes rassemblés et traduits par Hubert Vallet, Beauchesne, ISBN 978-7010-1602-3, 2015, págs. 394" [en línea], *Sapientia* 72-73, 240-241 (2017). Disponible en: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/greenstone/cgi-bin/library.cgi?a=d&c=Revistas&d=nicolas-de-cues-unite> [Fecha de consulta:.....]

**Nicolas de Cues, *Unité et réforme. Dix opuscules ecclésiologiques, Textes rassemblés et traduits par Hubert Vallet, Beauchesne, ISBN 978-7010-1602-3, 2015, págs. 394.***

Nicolás de Cusa es principalmente conocido, más allá de los especialistas en filosofía medieval, por su obra *De docta ignorantia*. La razón de esto quizá pueda encontrarse en las estimulantes interpretaciones que recibió su metafísica en el siglo XX. Podemos recordar aquí a Cassirer, Gadamer, y Blumenberg, por solo mencionar algunos de sus elogiosos lectores. Quizá hoy no sea tan ampliamente sabido que tanto la formación universitaria como las primeras obras del pensador alemán están dedicadas al derecho, la eclesiología y la política. En efecto, incluso en su propio tiempo no es la obra metafísica la que mayor atención recibió, sino su obra eclesiológico-política. Testimonio de todo esto es su primer gran obra, *De concordantia catholica* (1433) que, escrita en los primeros años del Concilio de Basilea, nos presenta un joven doctor que abraza puntos de vista conciliaristas.

El sínodo de Basilea no fue similar al de Constanza. Si en Constanza se logró superar un cisma, durante Basilea las tensiones entre el Papa y el Concilio se tensan hasta entrar en un conflicto abierto que culmina con el intento de deposición de Eugenio IV y la elección de Amadeo de Saboya como Felix V. Entre otras cosas, en el marco de esas disputas entre el Papa y el Concilio, también se proyectó un Concilio de Unión con los griegos. Nicolás de Cusa pasó a otorgar un decidido apoyo al Papa cuando se integró a la minoría que aceptó la traslación del Concilio a Ferrara como sede para reunirse con los griegos. La mayor parte de los que estaban en Basilea y habían votado contra el traslado se quedaron allí sesionando hasta 1449, año en el que abdicó Felix V. Nicolás de Cusa, luego de su partida de Basilea en 1438, trabajó fuertemente para defender los derechos de la sede apostólica, al punto de llegar a ser llamado «el Hércules de los eugenianos», y no pocas veces sus antiguos compañeros del Concilio le reprocharon dicho cambio.

Hubert Vallet ha recogido y traducido los escritos eclesiológicos de Nicolás de Cusa más importantes de los años 1432 a 1442. La mayor parte de los escritos aquí reunidos giran alrededor de la problemática conciliar y de la determinación del alcance del poder papal. En los mismos pueden apreciarse los cambios de posición del Cusano. En la Introducción, Hubert Vallet presenta los textos reunidos interpretándolos exclusivamente en el horizonte de la especula-

ción eclesiológica. Sostiene que si bien Nicolás de Cusa trabajó fuertemente por la reforma de las costumbres eclesiásticas, la unidad de la Iglesia fue su preocupación central. En ese contexto debe entenderse la lucha del Cusano contra las derivas cismáticas presentes en el Concilio de Basilea.

Esta selección de textos, nos anticipa Maurice Vidal en el Prefacio, forma parte de la tesis doctoral del traductor. El volumen se compone de una introducción general y tres secciones. Cada sección está compuesta de capítulos que están, a su vez, compuestos por la traducción de textos cusanos y una breve introducción.

La primera sección se ocupa del período basiliense. El primer capítulo incluye un discurso del Cusano presentado en el Concilio destinado a defender las pretensiones de Ulrico de Manderschied sobre el Obispado de Trier. Nicolás de Cusa anticipa aquí argumentos que estarán presentes en *De Concordantia Catholica*, principalmente aquellos referidos a la importancia del consentimiento como título legitimante de la autoridad de un obispo sobre su grey. En la introducción a este texto se reconstruye de un modo muy claro tanto los acontecimientos previos al discurso, como los argumentos desarrollados por el joven doctor, quien fue enviado al Concilio a defender esta causa pero que inmediatamente se involucró en las cuestiones más acuciantes de esos días. El segundo capítulo contiene el texto *De usu communionis*, en el que Nicolás de Cusa discute con los bohemios, quienes defendían posiciones ya anticipadas por Juan Hus acerca de la comunión *sub utraque specie*. La respuesta a los bohemios tiene dos momentos bien diferenciados. En primer lugar, expone la argumentación de los hussitas, advierte Hubert Vallet, posiblemente a partir de las notas realizadas por otros en los debates de los Padres del Concilio de Basilea con Rockycana. En segundo lugar, a la pretensión de los hussitas de comulgar bajo las dos especies les contraponen la necesidad de preservar la unidad de la iglesia y no permanecer obstinados en un punto de vista cismático. El Concilio de Basilea desde sus comienzos estuvo marcado por las disputas acerca de su convocatoria, funcionamiento, integración, legitimidad, los límites de la autoridad papal, entre otras. Respecto de estas cuestiones encontramos en el tercer capítulo dos textos. En primer lugar está *De maiori auctoritate auctoritatis sacrorum conciliorum supra auctoritatem papae*, en el que Nicolás de Cusa utiliza estrategias similares a las que seguirá en *De Concordantia Catholica*, fundamentalmente la recuperación de testimonios de los Padres y la referencia a los Concilios Universales a fin de sostener que todos los cristianos,

incluido el Papa, deben obedecer los cánones conciliares. Pero esa sujeción no le niega, en los casos difíciles, al Papa la capacidad de proveer a la necesidad de la Iglesia, actuando por encima de lo que vale en los tiempos de normalidad. Así el Cusano toma una posición intermedia entre el conciliarismo y el papalismo extremos respecto de la jurisdicción papal a la hora de intervenir las elecciones episcopales. En segundo lugar encontramos *De auctoritate praesidendi in concilio universali*, posterior a *De concordantia catholica*, escrito en el marco del debate acerca de la presidencia del Concilio, luego de la pretensión papal de imponer a quienes debían presidirlo. Al igual que en el texto anterior el cusano ensaya una vía intermedia entre el Papa, que quería imponer sus candidatos en la presidencia, y aquellos que rechazaban a los legados papales.

La segunda sección está dedicada a la relectura que realiza Nicolás de Cusa de los Concilios de Basilea y Constanza luego de abandonar Basilea. La componen tres escritos: una carta, un diálogo y un discurso. En todos ellos ocupan un lugar central de la argumentación los conceptos de representación, de Iglesia Romana, la discusión acerca de la traslación del Concilio y el modo de entender las funciones que le son propias al Emperador y al Papa. De esta manera, el primer capítulo incluye la *Carta a Ebendorfer*, en la cual da razones por las cuales es válida la transferencia de Basilea a Ferrara. Desde su perspectiva no se trata de una clausura del Concilio sino de una transferencia que permitiría realizar la unión con los griegos y superar una división que llevaba siglos. Nicolás de Cusa afirma que todo esto no contradice los decretos de Constanza, sobre todo el *Frequens* y el *Haec Sancta*. La superioridad del Concilio sobre el Papa, afirmada en los mencionados decretos, está destinada a proteger la fe, pero no puede ser ella misma motivo de desunión. En el *Dialogus concludens amedistarum errorem*, por su parte, expone Nicolás de Cusa una respuesta muy equilibrada a la pregunta por las razones de su paso a la causa papal. Como dice Hubert Vallet en su introducción a este texto «el Cusano conserva una mirada muy positiva respecto del Concilio de Constanza», mientras que respecto de Basilea sostiene que «poco a poco un Concilio representativo se transformó en una asamblea acéfala, sin otro mandato que el que se daba a sí misma» (p.203). Cierra esta sección el discurso cusano en la Dieta de Frankfurt. Dicho discurso tenía como fin terminar con la neutralidad del Imperio respecto al Concilio y sumar apoyos a la causa de Eugenio IV. Es muy interesante, en primer lugar, la reconstrucción de los eventos que provocaron la ruptura del Concilio de Basilea con el Papado; en segundo lugar, la impugnación de la legi-

timidad de la elección de Felix V, Amadeo de Saboya, en el marco del Concilio; y por último, la defensa de la legitimidad del Concilio de Ferrara en base a consideraciones muy elaboradas acerca de la naturaleza del consenso como principio legitimante.

La tercera sección está compuesta por un sermón y dos cartas que son testimonio de los aspectos más especulativos de la reflexión cusana acerca de la Iglesia. En el sermón *Intrantes domun* señala tanto lo que él considera que es el fundamento esencial de la Iglesia, la unión de los que creen en Cristo, como la disposición de aquello que contribuye a su bienestar, que consiste en la buena disposición de sus miembros y en la correcta administración de los sacramentos. Encontramos así una defensa de la organización jerárquica de la Iglesia militante en el marco de una reflexión muy amplia acerca de la Iglesia en general. Un desarrollo paralelo de estos temas lo encontramos también en los primeros capítulos de *De concordantia catholica*. Dos cartas cierran la selección de textos. La primera está dirigida a los miembros de un convento, en la cual se discuten distintas cuestiones relativas a la autoridad de la Iglesia, el Concilio y el Papa. El Cusano redactó este texto para disipar las dudas que habían surgido entre los monjes luego de la elección de Felix V. Sorprende la mención a la bula papal *Unam Sanctam* dentro de los argumentos utilizados. Como es sabido, la bula de Bonifacio VIII es uno de los textos medievales más ambiciosos de afirmación de la *plenitudo potestatis* papal. En las notas de Hubert Vallet destaca muy bien este hecho señalando que «Nicolás de Cusa se esfuerza en debilitar el aspecto monárquico de la bula reemplazando ‘pontífice romano’ por ‘sede apostólica’» (p.323). La segunda carta está dirigida a Rodríguez Sánchez Arévalo. Se trata de un texto muy interesante porque allí encontramos conceptos propios del discurso metafísico para comprender temas eclesiológicos. Explícitamente el Cusano refiere a su *De docta ignorantia* y recurre a los conceptos de participación, conjetura, entre otros que forman parte del corazón de su metafísica. Cierra la edición con índices de referencias, personas y lugares, junto con una selección bibliográfica muy útil y que realmente facilitan el manejo de los textos para su estudio.

La elección, la traducción de los textos cumple de un modo muy satisfactorio el objetivo de acercar a un público más amplio los desarrollos eclesiológicos cusanos. Las introducciones a cada una de las traducciones están muy bien logradas y constituyen un verdadero aporte para hacer accesibles estos textos.

Martín D'ASCENZO